

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

7992 *Anuncio referido a la constitución de la Mesa de Contratación permanente*

Se hace saber para el general conocimiento el Decreto núm. 281/2019 de fecha 31-07-2019, de conformidad con la Disposición Adicional II, apartado 7º de la Ley de Contratos Servicio Público de 8 de noviembre del 2017.

“Expediente núm .: 502/2019.- Procedimiento: Cargos Públicos. Constitución Mesa de Contratación permanente.- Asunto: Decreto de Alcaldía.

El presente Decreto se dicta al amparo de las competencias asignadas a la Alcaldía por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la potestad de avocación de las competencias delegadas a la Junta de Gobierno Local reservada a Alcaldía al punto Cuarto del Decreto de Alcaldía núm. 254/2019 de 27/06, debido a las necesidades del contrato.

Dado que la Disposición Adicional señalada establece la composición de la Mesa de Contratación a las Entidades Locales y contempla la posibilidad de que se constituyan Mesas de Contratación permanentes.

A la vista de las necesidades de esta Corporación.

RESUELVO:

PRIMERO. Constituir una Mesa de contratación permanente.

SEGUNDO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante.

Como titulares:

- José María Muñoz Pérez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Xavier Rodríguez Abril, Vocal (Secretario de la Corporación).
- Margalida Jaume Boyeras, Vocal (Interventor de la Corporación).
- Catalina Celià Crespi, Vocal.
- Catalina Servera Massanet, Vocal.
- Francisco Pons Buades, que actuará como Secretario de la Mesa.

Como suplentes:

- Margalida Villalonga Reinoso que podrá actuar como suplente del Presidente de la Mesa.
- María Concepción Coll Ramón, Vocal.
- Margarita Coll Ramón, Vocal.
- Catalina Abrines Abrines, Vocal.
- María Magdalena Vich Beltrán, que podrá actuar como suplente del Secretario de la Mesa.

Lloseta, 8 d'agost de 2019

El Alcalde
José María Muñoz Pérez

